



Desarrollo Territorial

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano



SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
SUBSECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, URBANO Y VIVIENDA
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO 2025
VERTIENTE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO
GIRCC-05 OFICIO DE PROCEDENCIA Y AUTORIZACIÓN DE SUBSIDIOS

FORMATO GIRCC-05 Oficio de Procedencia y Autorización de Subsidios

Hoja membretada de SEDATU

Ciudad de México a ____ de ____ de 2025

Oficio No SOTUV.DGGIRDCC. ____ .2025

Asunto: Autorización de la acción
(Nombre)

NOMBRE

CARGO: ESTADO/MUNICIPIO SOLICITANTE

Presente

En atención a la solicitud realizada a esta Dirección General a mi cargo a través del oficio (numero) de fecha de 2025, en donde manifiesta el interés que tiene el Estado/Municipio/Demarcación Territorial de la Ciudad de México, en recibir el apoyo del Programa Mejoramiento Urbano (PMU) 2025, en la vertiente Gestión Integral de Riesgos y Cambio Climático, modalidad reducción y mitigación de riesgos, para la (elaboración) (Fortalecimiento de capacidades) del proyecto (nombre del estudio).

Al respecto, me permito informarle que una vez analizada la propuesta y concluido el proceso para la integración de la documentación fundamental del expediente técnico correspondiente, conforme al Título I, Capítulo IX, numerales 9.3.1 Criterios y requisitos generales de elegibilidad, 9.3.2 Criterios y requisitos específicos; esta Dirección General a mi cargo ha determinado procedente la solicitud con No. de Folio _____ de fecha _____ de 2025, bajo el esquema de operación "SEDATU como Instancia Ejecutora", para lo cual el monto autorizado queda de la siguiente manera:

| | Monto Autorizado |
|--|-------------------------|
| Instancia Solicitante: (Aplica solo si hay aportación local) | \$ |
| Monto para la Elaboración del estudio____: | \$ |
| Monto para el Fortalecimiento de Capacidades para el seguimiento del ____: | \$ |
| Monto total de aportación Federal: | \$ |

Bajo los términos establecidos en las Reglas de Operación del PMU 2025; en su numeral 11.7 Instancias Ejecutoras; la SEDATU podrá ser quien instrumente la Vertiente y será la Dirección General de Gestión Integral de Riesgos y Cambio Climático la Instancia Ejecutora, bajo esta consideración será la Dirección General quien ejecute de manera directa o mediante la contratación de un tercero las acciones necesarias para la elaboración del instrumento de planeación, así como la que coadyuve en los procesos de licitación, adjudicación y/o contratación de conformidad con la



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Escuela Naval Militar #669, piso 3, Col. Presidentes Ejidales, Coyoacán, Ciudad de México. Tel: (55) 68209700 www.gob/sedatu

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos del programa"



Desarrollo Territorial

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano



SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
SUBSECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, URBANO Y VIVIENDA
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO 2025
VERTIENTE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO
GIRCC-05 OFICIO DE PROCEDENCIA Y AUTORIZACIÓN DE SUBSIDIOS

normatividad aplicable y realizará la supervisión de los avances técnicos de los estudios de acuerdo a los términos de referencia definidos por la SEDATU.

Por lo que, una vez formalizado el Convenio Marco de Coordinación y el Convenio Específico de Coordinación conforme lo estipulado en el numeral 9.5.2, fracción VIII, de las Reglas de Operación para el ejercicio 2025, se procederá a gestionar la autorización de los recursos federales correspondientes, los cuales serán dispersados de acuerdo con la suficiencia presupuestal, disponibilidad programática y a los términos de referencia.

Una vez realizado lo anterior, se deberá iniciar el proceso operativo del ejercicio y comprobación de los recursos de acuerdo con lo dispuesto en las Reglas de Operación del Programa de Mejoramiento Urbano para el ejercicio 2025.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DIRECTOR (A) GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL
DE RIESGOS DE DESASTRES Y CAMBIO CLIMÁTICO



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Escuela Naval Militar #669, piso 3, Col. Presidentes Ejidales, Coyoacán, Ciudad de México. Tel: (55) 68209700 www.gob/sedatu

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos del programa"